

Objeto de la reunión:		Mesa Técnica de Seguimiento al contrato interadministrativo No. 723-2024													
Fecha:		Viernes 19 de Junio					Hora de inicio:		11:30 A.M.		Modalidad:		X Presencial Virtual Telefónica Mixta		
Lugar:		Despacho Alcaldía Local de Fontibón					Hora de finalización:		12:00 P.M.		Nombre del Responsable:		Mario Franco		
Dependencia:		Ambiente													
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.		
CC	1022343863	Lorena Flores Daza	—	Aguas Bogotá	GAGR		X							naibeth.florez@aguasbogota.com	
		Henny A. Espartero	—	ALF	Despacho									henny.espartero@gobiernobogota.gov.co	
N	10141145	Ena Elvira G	—	ALF	Ambiente			X						enaelvira.g@gobierno.gov.co	
CC	1013637604	Julio Mario Franco Rodríguez	Mario Franco	FOLF	Ambiente		X						X	Julio.Franco@gobierno.gov.co	Mario Franco

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El día 19 de junio de 2026 se llevó a cabo reunión de trabajo con el operador Aguas de Bogotá y el equipo de ambiente de la Alcaldía Local de Fontibón, con el fin de realizar seguimiento al contrato interadministrativo No. 723-2024 y definir las acciones a desarrollar en el marco de este. Durante la reunión se abordaron los aspectos relacionados con el estado actual del contrato, el cual se encuentra en condición de suspensión, así como las acciones necesarias para su reactivación y adecuada ejecución. En este espacio se analizaron las actividades previstas, particularmente aquellas relacionadas con la instalación de sistemas de recolección de aguas lluvias en las huertas urbanas Nukak y Modelia, identificando como elemento crítico la necesidad de contar con el concepto técnico de viabilidad emitido por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD. Se dejó constancia de que la Alcaldía Local de Fontibón realizó la solicitud formal de dicho concepto técnico mediante radicado No. 20265920226091 de fecha 01 de junio de 2026. Como resultado de la reunión, se realizó comunicación telefónica con un funcionario del IDRD, quien informó que actualmente se encuentra en trámite la respuesta a la solicitud previamente radicada. En este sentido, se concluyó que la emisión de dicho concepto constituye un insumo fundamental para avanzar en la toma de decisiones, levantar la suspensión del contrato y realizar las gestiones correspondientes que permitan la ejecución de las actividades previstas.
--

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.